

El observatorio en las regiones

**Dinámicas migratorias**

**Regional Caribe**

vocación turística, tránsito internacional y  
acogida de población migrante



Gloria Esperanza Arriero López  
**Directora General**

Federico Alfonso Núñez García  
**Secretario General**

Juliana María Rodríguez Pinzón  
**Subdirectora de Control Migratorio**

María Narcisa Chaverra Chalá  
**Subdirectora de Extranjería**

Elizabeth Perdomo Leyton  
**Subdirectora de Verificación Migratoria**

Luis Francisco Pedraza García  
**Jefe Oficina de Comunicaciones**

Deirdre Rosa Castro Gutiérrez  
**Directora Regional Caribe**

**Producido por:**

Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)  
**Oficina Asesora de Planeación**

Erik Fabián Jerena Montiel  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Daniel Emilio Caballero Bernal  
**Coordinador del Grupo de Estudios Migratorios  
y Estadística (GEME)**

Antonio Evelio Guzman Villota  
**Coordinador del Centro Estratégico Conjunto  
de Análisis Migratorios (CECAM)**

Jenny Katherine Carvajal Feria  
Monica Andrea Camacho Franco  
**Autores del informe**

Viviana Carrillo Serrada  
**Diseño y diagramación**

Marzo de 2026

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>2. Jurisdicción y estructura operativa de la Regional Caribe .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Demografía y población.....</b>	<b>9</b>
3.1. Población colombiana.....	9
3.2. Población venezolana.....	11
3.3. Población extranjera .....	12
<b>4. Infraestructura institucional de Migración Colombia – Regional Caribe .....</b>	<b>14</b>
<b>5. Flujos migratorios .....</b>	<b>15</b>
5.1. Distribución de flujos migratorios según modo de transporte en la Regional Caribe (2022–2025) .....	18
5.2. Cambios en la estructura de viajeros: colombianos y extranjeros.....	19
5.3. Principales motivos de ingreso de extranjeros.....	23
5.4. Particularidades operativas, capacidades instaladas y .....	24
procedimientos especiales en los Puestos de Control Migratorio (PCM) .....	24
5.4.1. Evolución de flujos migratorios en los Puestos de Control Migratorio (PCM) – Regional Caribe.....	26
<b>6. Fenomenología migratoria .....</b>	<b>28</b>
6.1. Expulsiones, deportaciones y sanciones económicas .....	29
6.2. Inadmisión de extranjeros .....	30
6.3. Capturas .....	33
<b>7. Procesos de regularización .....</b>	<b>35</b>
7.1. Migración con vocación de permanencia - Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).....	35
<b>8. Gestión de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) en temas de verificaciones y trámites migratorios .....</b>	<b>45</b>
8.1. Distribución de las Cédulas de Extranjería vigentes por departamento.....	45
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>53</b>
<b>10. Referencias.....</b>	<b>55</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Cálculo de migrantes venezolanos en la Regional Caribe según estatus migratorio a noviembre de 2025.....	12
<b>Tabla 2.</b> Principales motivos de viaje de los extranjeros que ingresan al país.....	23
<b>Tabla 3.</b> Particularidades y procedimientos especiales en los Puestos de Control Migratorio de la Regional Caribe .....	25
<b>Tabla 4.</b> Actuaciones administrativas en la Regional Caribe por nacionalidad y CFMS, año 2025 .....	29
<b>Tabla 5.</b> Causales de inadmisión en la Regional Caribe (total año 2025) .....	32
<b>Tabla 6.</b> Número de registros, según las fases, en el marco del ETPV, en la Regional Caribe.....	36
<b>Tabla 7.</b> Estimación de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio (corte: noviembre 2025).....	38
<b>Tabla 8.</b> Cálculo de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, por sexo, según rango de edad (corte: noviembre de 2025).....	42
<b>Tabla 9.</b> Cálculo de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según estatus migratorio (corte: noviembre de 2025) .....	44
<b>Tabla 10.</b> Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio (corte: diciembre de 2025).....	46
<b>Tabla 11.</b> Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, por sexo, según rango de edad (corte: diciembre de 2025).....	47
<b>Tabla 12.</b> Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según sexo (corte: diciembre de 2025).....	48
<b>Tabla 13.</b> Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, por sexo, según país de nacionalidad (corte: diciembre de 2025).....	49
<b>Tabla 14.</b> Número de trámites de extranjería realizados en los CFMS de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio (período: 2022 a 2025) .....	52
<b>Tabla 15.</b> Número de procesos administrativos sancionatorios realizados en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio.....	53

## Índice de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Población colombiana de acuerdo con la estructura organizacional de Migración Colombia - Regional Caribe .....	10
<b>Gráfica 2.</b> Número de migrantes venezolanos en la Regional Caribe a noviembre de 2025 .....	11
<b>Gráfica 3.</b> Cédulas de Extranjería de otras nacionalidades.....	13
<b>Gráfica 4.</b> Flujos migratorios Regional Caribe 2022 a 2025 .....	17
<b>Gráfica 5.</b> Flujos migratorios en la Regional Caribe por Puesto de Control Migratorio 2025 .....	18
<b>Gráfica 6.</b> Flujos migratorios de colombianos y extranjeros en la Regional Caribe (2022 a 2025) .....	19
<b>Gráfica 7.</b> Distribución de los viajeros por país de origen (extranjeros) y destino (colombianos) en 2025.....	22
<b>Gráfica 8.</b> Flujos migratorios en el Aeropuerto Rafael Núñez 2024-2025	26
<b>Gráfica 9.</b> Flujos migratorios en el Muelle Internacional de Cartagena	27
<b>Gráfica 10.</b> Medidas aplicadas a extranjeros en la regional Caribe 2022-2025 - Inadmisiones .....	31
<b>Gráfica 11.</b> Causales de inadmisión asociadas a delitos sexuales.....	33
<b>Gráfica 12.</b> Capturas realizadas en la Regional Caribe 2022-2025.....	33
<b>Gráfica 13.</b> Capturas realizadas en la Regional Caribe 2025 por motivo de captura y nacionalidad .....	34

## Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Mapa de la Regional Caribe .....	8
<b>Ilustración 2.</b> Distribución de los viajeros según el continente de origen de los extranjeros y destino de los colombianos en 2025 .....	21

## 1. Introducción

En el año 2011, mediante el Decreto Ley 4062, se creó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), definiendo su objetivo, estructura y jurisdicción en todo el territorio nacional, así como la facultad de establecer unidades operativas y administrativas donde se requiera. Este mismo decreto asignó al director de Migración Colombia la función de crear y organizar comités, comisiones y grupos internos de trabajo, y le otorgó la facultad de conformar Direcciones Regionales, previa realización de estudios técnicos y disponibilidad presupuestal.

La creación de las Direcciones Regionales de Migración Colombia también se fundamenta en la Ley 489 de 1998, la cual autoriza a los representantes legales de las entidades públicas a organizar grupos internos de trabajo permanentes o transitorios para garantizar eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

Como resultado del estudio técnico realizado para la creación de la entidad, se determinó la conformación de las Direcciones Regionales, junto con los Puestos de Control Migratorio (PCM) y los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM), cada uno bajo la responsabilidad de un director regional. Estas dependencias permiten ejecutar de manera descentralizada los procesos de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, y ejercer de forma efectiva las funciones de vigilancia y control migratorio del Estado colombiano en todo el país.

A continuación, se realizará una contextualización de las dinámicas migratorias que se presentan en la Regional Caribe. Para ello, se describirá su conformación operativa y el papel que desempeña en el cumplimiento de las funciones misionales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

## 2. Jurisdicción y estructura operativa de la

### Regional Caribe

La Regional Caribe de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia se localiza en la zona norte del país y tiene jurisdicción en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, ocupando una posición estratégica dentro del territorio nacional debido a su contacto directo con el mar Caribe, y por su conexión con importantes regiones del interior de Colombia, lo que ha influido de manera significativa en su desarrollo histórico, económico y social.

Geográficamente, la Regional Caribe limita al norte con el mar Caribe, lo que le otorga una extensa franja costera y una relación permanente con el comercio marítimo y las actividades portuarias. Hacia el sur, tiene límites con el departamento de Antioquia, estableciendo un vínculo directo con la región Andina. Al oriente limita principalmente con el departamento del Magdalena, mientras que al occidente se relaciona con el departamento del Chocó, lo que refuerza su diversidad territorial y su papel como zona de transición entre distintas regiones naturales del país. La ubicación geográfica de la Regional Caribe se distingue por un relieve mayormente plano, conformado por llanuras costeras, valles y extensas zonas cenagosas.

La conformación operativa de la Regional Caribe de Migración Colombia se integra por Puestos de Control Migratorio y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, organizados de la siguiente manera: en la modalidad aérea, se cuenta con el Puesto de Control Migratorio – Aéreo del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez; en la modalidad marítima, se encuentran el Puesto de Control Migratorio – Marítimo de Cartagena y el Puesto de Control Migratorio – Marítimo de Coveñas; y la estructura se complementa con los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios de Cartagena, Montería y Sincelejo, encargados de la atención al usuario y la prestación de trámites y servicios migratorios. Esta estructura permite el ejercicio efectivo de las funciones de vigilancia, control y regulación migratoria del Estado colombiano.

### Ilustración 1. Mapa de la Regional Caribe



**Fuente:** Elaboración propia. Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

### 3. Demografía y población

La dinámica demográfica en Colombia ha estado influenciada por los procesos migratorios internos y externos, los cuales han incidido de manera significativa en la distribución, crecimiento y composición de la población. Así, la población y la estructura demográfica de la región Caribe correspondiente a la jurisdicción de esta Regional no solo reflejan el comportamiento histórico de la población colombiana, sino también la presencia de comunidades de acogida y de población extranjera que han llegado al territorio en los últimos años, configurando una realidad social diversa y multicultural.

En este contexto, el análisis demográfico de la Regional Caribe permite comprender la estructura poblacional de los territorios que la constituyen, este análisis incluye variables como la población colombiana, la población venezolana y otras poblaciones extranjeras, reconociendo que está compuesta tanto por población nacional como extranjera asentada en el territorio. Asimismo, este análisis posibilita identificar los retos y las oportunidades que enfrenta la región en materia de integración, cohesión social, desarrollo territorial y gestión migratoria, en un escenario caracterizado por la interacción constante entre distintos grupos poblacionales.

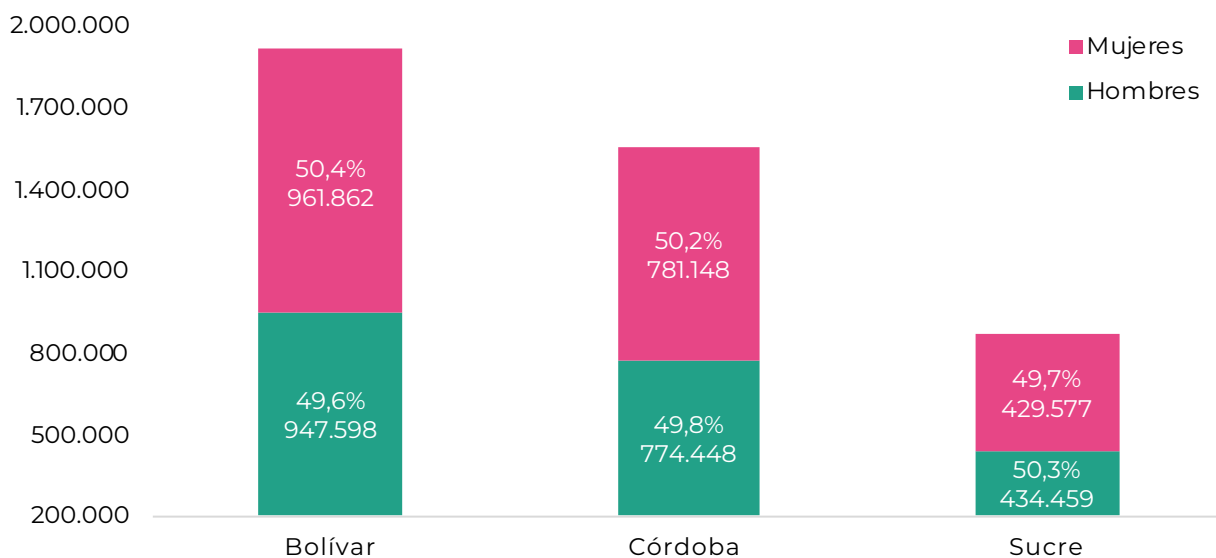
#### 3.1. Población colombiana

De acuerdo con el DANE (2018), en su último censo poblacional de 2018, el departamento de Bolívar cuenta con una población total de 1.909.460 habitantes, posicionándose como el más poblado de los tres departamentos que integran esta regional. De este total, 947.598 corresponden a hombres y 961.862 a mujeres, lo que muestra una ligera predominancia femenina. Esta concentración poblacional se asocia principalmente a centros urbanos como Cartagena, así como a su condición de eje turístico, portuario y administrativo.

El departamento de Córdoba registra una población total de 1.555.596 habitantes, distribuida en 774.448 hombres y 781.148 mujeres (DANE, 2018). Al igual que en Bolívar, se observa prácticamente un equilibrio demográfico entre ambos sexos. La población cordobesa se caracteriza por tener una importante presencia en zonas rurales y urbanas, influenciada por actividades agrícolas, ganaderas y comerciales propias de la región.

En cuanto al departamento de Sucre, este presenta una población total de 864.036 habitantes, siendo el de menor número poblacional dentro de la regional. De esta cifra, 434.459 son hombres y 429.577 son mujeres, lo que refleja una distribución poblacional prácticamente equilibrada. Sucre se distingue por una población mayoritariamente concentrada en áreas urbanas intermedias y zonas rurales, y con una fuerte relación con las actividades económicas tradicionales del Caribe.

**Gráfica 1.** Población colombiana de acuerdo con la estructura organizacional de Migración Colombia - Regional Caribe



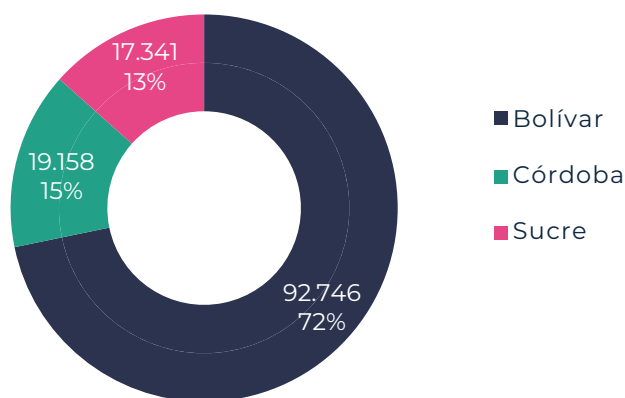
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del DANE (2018).

### 3.2. Población venezolana

La Regional Caribe presenta en sus tres departamentos un total de 129.245 migrantes venezolanos, que permanecen dentro de territorio colombiano y que reportaron residencia en dicha jurisdicción. Esto evidencia una alta concentración de esta población, principalmente en el departamento de Bolívar, el cual alberga aproximadamente 92.746 de estos migrantes, cifra que representa el 72% del total adscrito a esta jurisdicción, consolidándose como el principal territorio receptor en esta región. Dicha concentración puede asociarse a factores como la presencia de centros urbanos con mayor oferta institucional, oportunidades económicas y redes de apoyo.

Por su parte, Córdoba concentra 19.158 migrantes venezolanos, que representan el 15% de la población migrante venezolana en esta jurisdicción, mientras que Sucre representa el 13% con 17.341 venezolanos. Aunque estos porcentajes son significativamente menores en comparación con Bolívar, reflejan una presencia de migrantes que también demanda atención institucional y articulación intersectorial a nivel departamental y municipal.

**Gráfica 2.** Número de migrantes venezolanos en la Regional Caribe a noviembre de 2025



**Fuente:** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

En cuanto a la condición migratoria, se observa que una mayoría significativa de la población venezolana se encuentra en condición regular o en proceso de regularización, lo cual refleja los avances en las políticas migratorias implementadas por el Estado colombiano.

Del total calculado, 99.583 personas cuentan con estatus regular con Permiso por Protección Temporal (PPT) y 1.085 personas tienen Cédula de Extranjería o están dentro del lapso de permanencia, constituyéndose como el grupo mayoritario, mientras que 12.685 personas se encuentran en proceso de regularización y 15.932 se encuentran en condición irregular.

**Tabla 1.** *Cálculo de migrantes venezolanos en la Regional Caribe según estatus migratorio a noviembre de 2025*

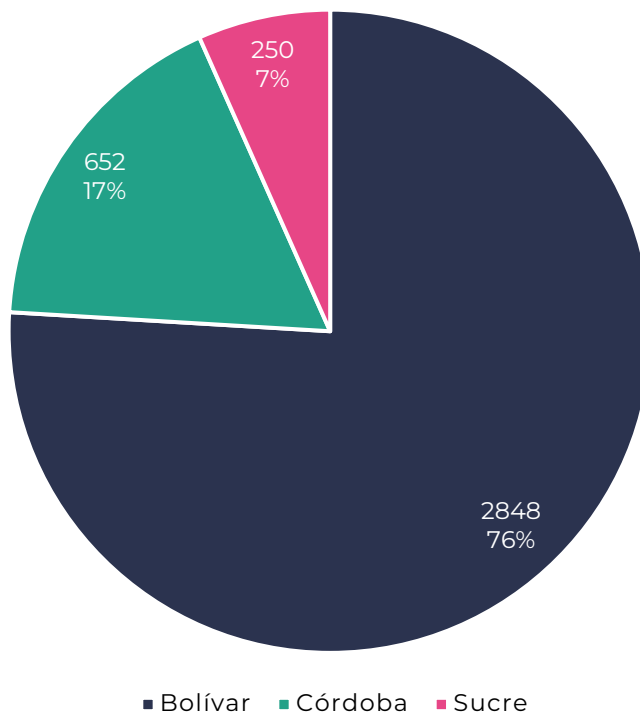
Número de migrantes venezolanos en la Regional Caribe	
Regularidad	1.045
Regularizados con PPT	99.583
En proceso de regularización con PPT	12.685
Irregularidad	15.932

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

### 3.3. Población extranjera

La presencia de población extranjera de otras nacionalidades en la Región Caribe no se distribuye de manera homogénea entre los departamentos analizados. A partir de los registros de Migración Colombia, se observa cómo algunos territorios concentran una mayor cantidad de personas extranjeras con Cédula de Extranjería, reflejando diferencias en los niveles de atracción, asentamiento y regularización de esta población en Bolívar, Córdoba y Sucre.

**Gráfica 3.** Cédulas de Extranjería de otras nacionalidades



**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

Bolívar registra 2.848 extranjeros con Cédula de Extranjería, posicionándose, con el 76%, como el principal receptor de población extranjera regular dentro de la Regional Caribe. Por su lado, Córdoba reporta 652 personas extranjeras regularizadas, una cifra considerablemente menor frente a Bolívar, que representa el 17% del total, pero que indica una presencia relevante de población extranjera en el departamento, y Sucre presenta 250 personas extranjeras con Cédula de Extranjería, lo que refleja una menor atracción o capacidad de regularización frente a los otros dos departamentos.

## 4. Infraestructura institucional de Migración Colombia

### Regional Caribe

En correspondencia con su ubicación estratégica y su dinámica de movilidad poblacional, la Regional Caribe, conformada por los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, cuenta con una infraestructura institucional orientada a la gestión y el control de los flujos migratorios. Esta regional dispone de diversos Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) y Puestos de Control Migratorio (PCM), tanto aéreos como marítimos, que permiten una atención eficiente a nacionales y extranjeros.

#### **Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM):**

- CFSM Cartagena, ubicado en el departamento de Bolívar.
- CFSM Montería, en el departamento de Córdoba.
- CFSM Sincelejo, en el departamento de Sucre.

Estos centros cumplen un papel fundamental en la prestación de servicios migratorios, facilitando trámites, y brindando orientación y atención a la población migrante y a los ciudadanos que requieren procesos administrativos relacionados con la movilidad humana.

**Puestos de Control Migratorio Aéreo (PCMA):** se encuentran localizados en infraestructuras aeroportuarias estratégicas.

- Aeropuerto Rafael Núñez, en la ciudad de Cartagena.
- Aeropuerto Internacional Los Garzones, en la ciudad de Montería.

Estos puntos de control permiten regular el ingreso y la salida de personas por vía aérea, fortaleciendo la seguridad y el orden migratorio en la región.

**Puestos de Control Migratorio Marítimo (PCMM):** son puntos clave debido a su relación directa con el mar Caribe.

- Puerto de Cartagena, uno de los más relevantes del país por su actividad comercial y turística.

- Puesto marítimo de Coveñas, en el departamento de Sucre.

Estos espacios son fundamentales para el control del tránsito marítimo de pasajeros y tripulaciones, así como para el desarrollo de actividades portuarias y turísticas.

Desde el punto de vista demográfico, los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre presentan una población significativamente numerosa, que refleja su importancia dentro del contexto nacional. La distribución poblacional extranjera en la regional se manifiesta en la demanda de diversos servicios de índole migratorio, que se distribuye de manera equilibrada entre hombres y mujeres y es operativizada en las distintas sedes de la regional.

## 5. Flujos migratorios

La movilidad internacional de viajeros en la Regional Caribe se caracteriza por una alta participación de ciudadanos extranjeros, quienes representan el 79% del total de movimientos registrados, mientras que el 21% restante corresponde a nacionales colombianos. Esta estructura evidencia el posicionamiento de la región como un punto estratégico de conexión internacional. Asimismo, se observa una distribución proporcionalmente equilibrada entre entradas y salidas, lo que indica una dinámica migratoria estable y sin asimetrías significativas en los flujos.

En relación con los motivos de ingreso, se identifica una diversidad de propósitos; no obstante, el turismo se consolida como la principal causa de viaje, concentrando el 89% de los registros. Este comportamiento es consistente con la vocación turística de la región y su infraestructura de conectividad aérea y marítima. En segundo lugar, se encuentra el motivo de ingreso clasificado como “tránsito”, con una participación del 4%, utilizado principalmente por ciudadanos de nacionalidad venezolana que se desplazan a través del territorio nacional con destino final a terceros países.

En cuanto a las salidas de ciudadanos colombianos desde esta jurisdicción, el 53% manifiesta como principal motivación el turismo, lo que refleja una predominancia de viajes de carácter temporal y recreativo. Por su parte, el 38% declara residencia en el exterior, lo que evidencia un componente relevante de movilidad asociada al retorno al país de residencia habitual fuera de Colombia. En conjunto, estos indicadores permiten concluir que la Regional Caribe cumple una función multifacética dentro del sistema migratorio nacional, integrando flujos turísticos, de tránsito y de movilidad vinculada a la diáspora colombiana.

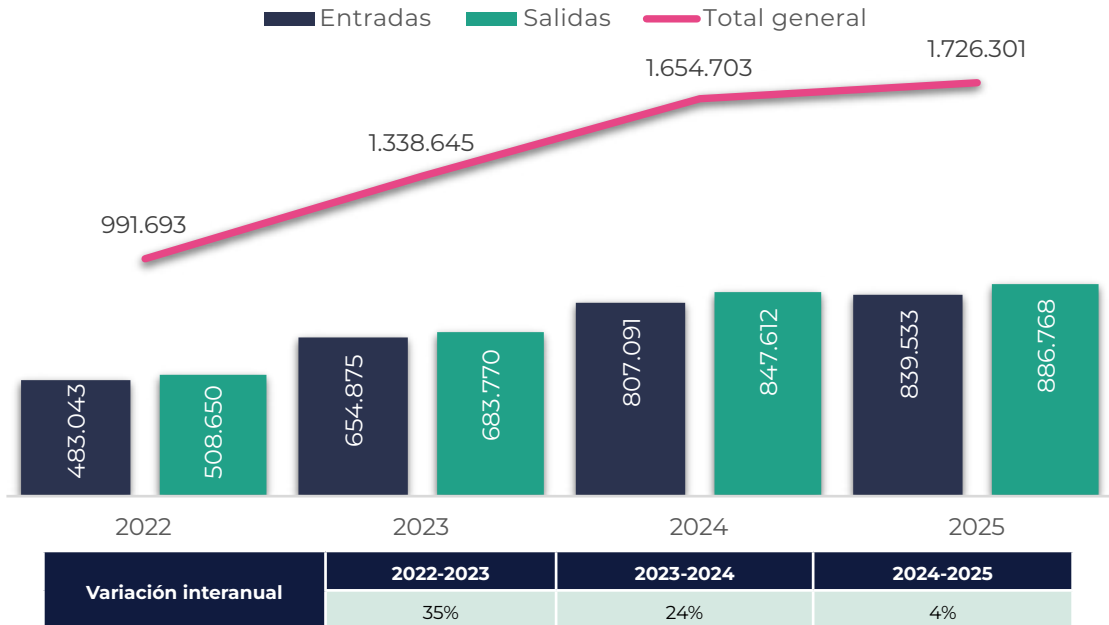
Durante el período 2022–2025, la Regional Caribe registró un crecimiento sostenido en los flujos migratorios, tanto en entradas como en salidas de viajeros extranjeros y colombianos. En 2022 se contabilizaron 991.693 movimientos, cifra que aumentó de manera significativa en 2023 hasta 1.338.645, lo que representó un incremento anual cercano al 35%. Este crecimiento evidencia una clara recuperación y dinamización del tránsito migratorio en la región, asociada a la normalización de la movilidad internacional posterior a la pandemia y al fortalecimiento de la conectividad aérea y marítima.



Para 2024, los flujos continuaron en ascenso, alcanzando 1.654.703 movimientos, con un aumento aproximado del 24% frente a 2023. Este crecimiento, aunque menor al observado el año anterior, evidencia la consolidación de la Regional Caribe como un punto estratégico de ingreso y salida del país, tanto para viajeros internacionales como para connacionales. El incremento fue consistente tanto en entradas como en salidas, manteniéndose un equilibrio relativo entre ambos flujos.

En 2025 se observa un crecimiento más moderado, con un total de 1.726.301 movimientos, lo que equivale a una variación interanual cercana al 4%. Este comportamiento sugiere una fase de estabilización del flujo migratorio en la región, tras los incrementos acelerados de los años previos. A pesar de esta desaceleración relativa, 2025 constituye el año con mayor volumen de movimientos del período analizado, confirmando la tendencia estructural al alza.

**Gráfica 4. Flujos migratorios Regional Caribe 2022 a 2025**



**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

## 5.1. Distribución de flujos migratorios según modo de transporte en la Regional Caribe (2022–2025)

El análisis de la distribución de los flujos migratorios según modo de transporte evidencia un predominio sostenido del transporte aéreo durante todo el período 2022–2025. En 2022, el 97,69% de los movimientos migratorios se realizaron por vía aérea, mientras que el transporte marítimo representó apenas el 2,31%, lo que refleja la alta dependencia de la región de la conectividad aérea para la movilidad internacional.

No obstante, a partir de 2024 se observa un cambio en la estructura modal, con un crecimiento relativo del componente marítimo<sup>1</sup>, que pasó a representar el 3,5% de los flujos migratorios de la Regional, proporción que se mantiene durante 2025. Este comportamiento resulta relevante para la planeación operativa, la asignación de recursos en los puertos y el fortalecimiento de los controles migratorios en estos puntos de entrada y salida, considerando la tendencia a una mayor diversificación de los modos de transporte.

**Gráfica 5.** Flujos migratorios en la Regional Caribe por Puesto de Control Migratorio 2025

		PCM	Entradas	Salidas	TOTAL	%PCM
PCMA Rafael Núñez /Cartagena	1.665.292					
		<b>TOTAL</b>	839.533	886.768	1.726.301	100,00%
		<b>Regional Caribe</b>	<b>839.533</b>	<b>886.768</b>	<b>1.726.301</b>	<b>100,00%</b>
		Aéreo	807.634	857.705	1.665.339	96,47%
PCMM Cartagena	60.550					
		PCMA Los Garzones / Montería	22	25	47	0,00%
PCMM Coveñas /Sucre	400					
		PCMA Rafael Núñez /Cartagena	807.612	857.680	1.665.292	96,47%
		Marítimo	31.899	29.063	60.962	3,53%
PCMA Los Garzones / Montería	47					
		PCMM Cartagena	31.640	28.911	60.551	3,51%
		PCMM Cartagena-Móvil		11	11	0,00%
PCMM Cartagena-Móvil	12					
		PCMM Coveñas /Sucre	259	141	400	0,02%

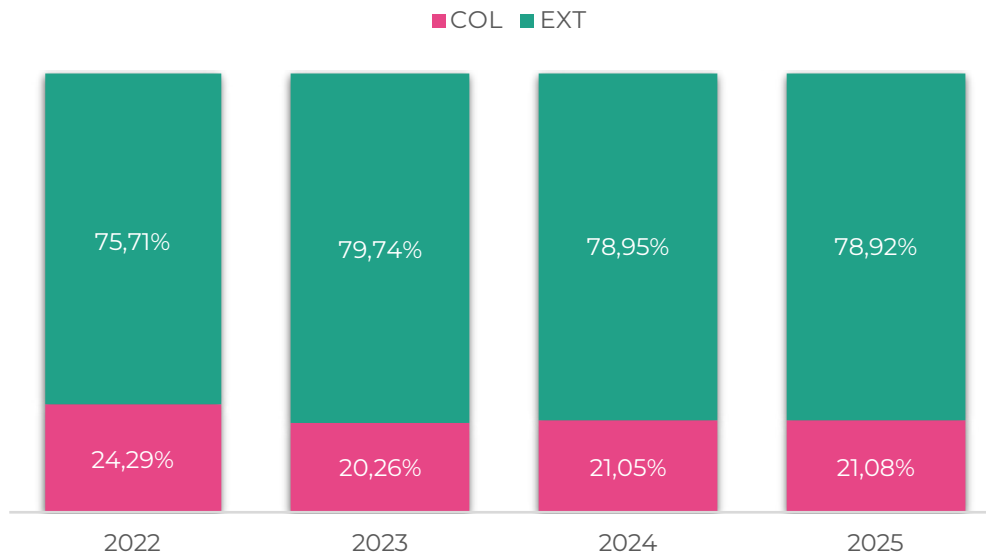
**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

<sup>1</sup>Los flujos migratorios marítimos muestran un crecimiento sostenido a partir de 2023. Entre diciembre de 2023 y abril de 2024 se observa un incremento histórico, siendo marzo de 2024 el punto más alto con 17.954 movimientos (entradas y salidas). Posteriormente, los volúmenes disminuyen y en el 2025 se mantienen en niveles similares, aunque por encima de los observados en 2023.

## 5.2. Cambios en la estructura de viajeros: colombianos y extranjeros

El análisis de la composición de los flujos migratorios internacionales por nacionalidad evidencia un predominio sostenido de viajeros extranjeros en la Regional Caribe durante todo el período analizado. En 2022, los extranjeros representaron el 76% de los movimientos migratorios, proporción que aumentó y se consolidó en un 79% durante 2024 y 2025, mientras que los colombianos concentraron el 21% de los flujos. Esta estructura refleja el carácter marcadamente internacional de la movilidad en la Regional Caribe y resalta su importancia estratégica para la gestión, el control y la planeación operativa migratoria del país, en un contexto de crecimiento sostenido de los flujos y alta dependencia del tránsito internacional.

**Gráfica 6.** Flujos migratorios de colombianos y extranjeros en la Regional Caribe (2022 a 2025)



**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

## **Distribución de los viajeros según el continente de origen de los extranjeros y destino de los colombianos en 2025**

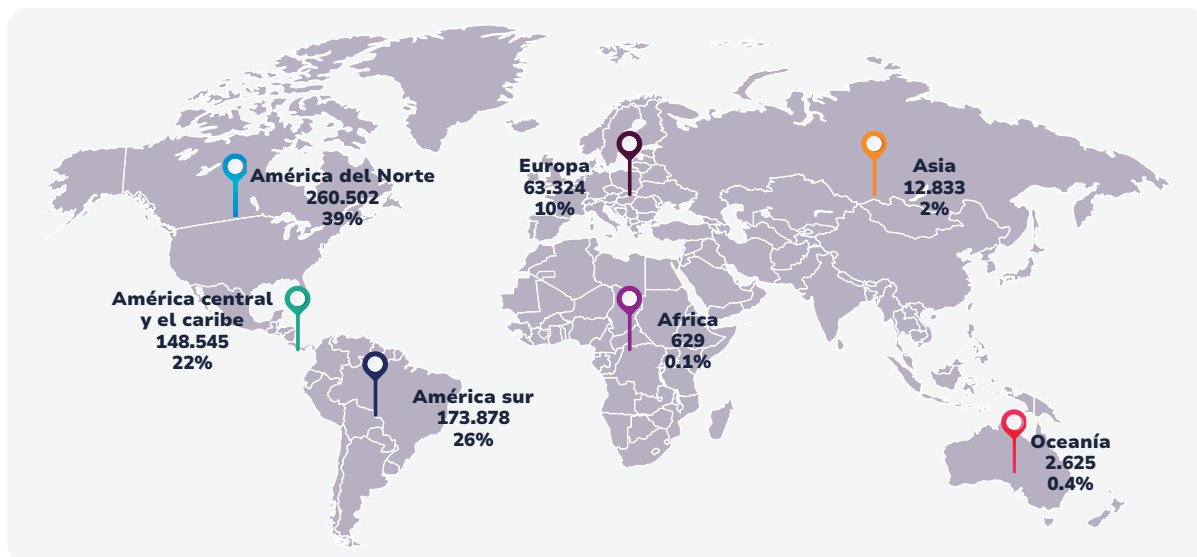
En esta Regional se evidencia una alta concentración de flujos de extranjeros provenientes del continente americano, los cuales representan más del 88% (582.925) del total de ingresos registrados durante el año 2025. En particular, América del Norte concentra la mayor participación, con 260.502 viajeros, equivalentes al 39,3% del total, le siguen América del Sur, con 173.878 ingresos (26,2%), y América Central y el Caribe, con 148.545 viajeros (22,4%).

Por su parte, los viajeros provenientes de Europa fueron 63.324 viajeros, lo que corresponde al 9,6% del total, mientras que las regiones de Asia (1,9%), Oceanía (0,4%) y África (0,1%) presentan participaciones significativamente menores. Esta distribución refleja una presencia limitada de viajeros provenientes de estas regiones extracontinentales.

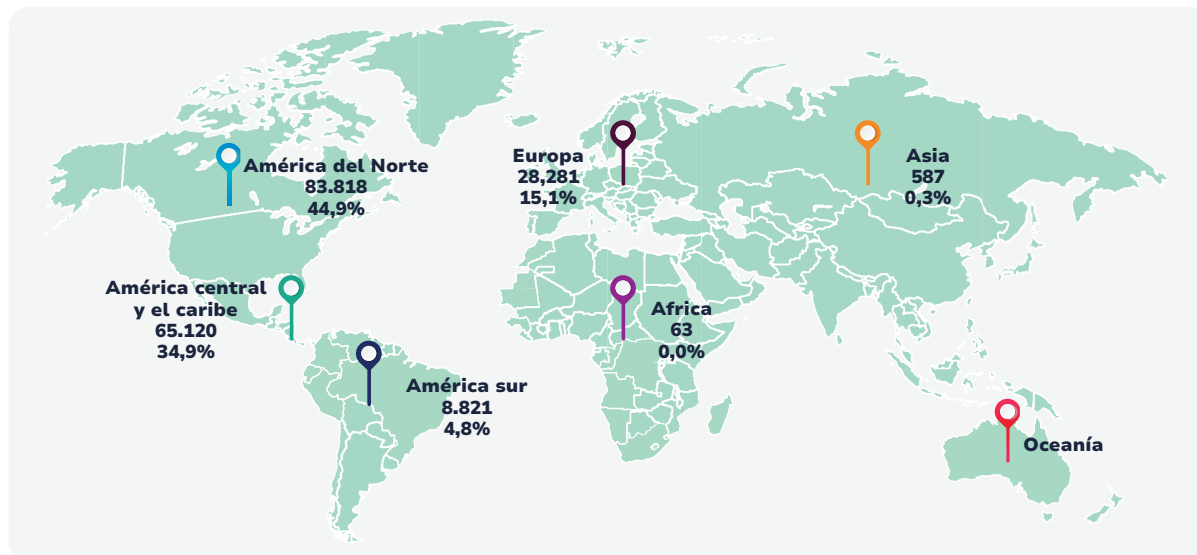
La Regional Caribe concentra un flujo internacional dominado por viajeros de nacionalidad de Estados Unidos y América Latina, con una alta diversidad de nacionalidades, lo que representa que el 23% corresponde a “otros países”, evidenciando así una alta diversidad de nacionalidades, lo cual confirma su papel como principal plataforma turística internacional del país.



**Ilustración 2.** Distribución de los viajeros según el continente de origen de los extranjeros y destino de los colombianos en 2025



**Continento de origen de los viajeros extranjeros ingresando al país.**



**Continento de destino de los viajeros colombianos saliendo del país.**

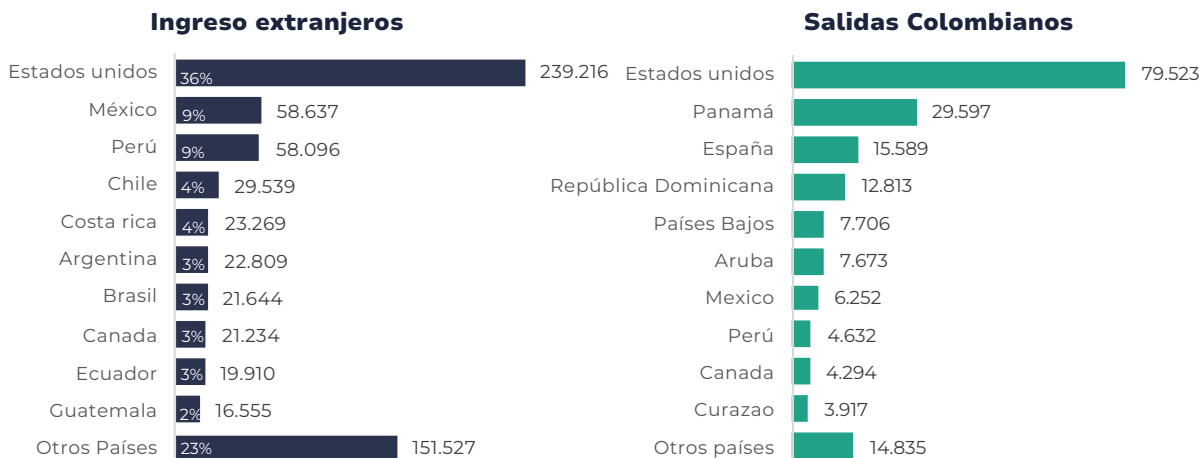
**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

De igual manera, la distribución de los continentes de destino de los colombianos que salieron del país por la Regional Caribe evidencia una alta concentración de los flujos hacia el continente americano, que en conjunto representan cerca del 85% del total de salidas registradas (157.838). En particular, América del Norte constituye el principal destino, con 83.818 viajeros, equivalentes al 44,86% del total, lo que refleja la fuerte orientación de la movilidad de los connacionales hacia esta región.

Por su parte, Europa concentra 28.281 flujos, correspondientes al 15,14%, manteniéndose como el principal destino extrarregional para los colombianos que salen del país por esta Regional. En contraste, Asia, Oceanía y África presentan participaciones marginales que, en conjunto, no superan el 0,4% del total.

La salida de colombianos por la Regional Caribe presenta una dinámica altamente concentrada, donde Estados Unidos y Panamá reúnen cerca del 60% del total de destinos, confirmando la orientación de esta región hacia movilidad internacional turística, familiar y de conexión aérea.

**Gráfica 7.** Distribución de los viajeros por país de origen (extranjeros) y destino (colombianos) en 2025



**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

### 5.3. Principales motivos de ingreso de extranjeros

El turismo (descanso o esparcimiento) concentra más del 90% del total de viajeros extranjeros que ingresaron al país por la Regional Caribe (1,99 millones de registros), consolidándose como el principal motor de movilidad internacional, y mostrando un incremento continuo año a año, coherente con la recuperación y dinamización del sector turístico en el país.

En segundo lugar, los movimientos asociados a *shore pass*<sup>2</sup> y tripulantes de medios de transporte internacional representan el 3,4%, lo que refleja la relevancia de la actividad portuaria, marítima y aérea, particularmente estratégica para regiones con alta operación logística y de transporte internacional.

Los motivos vinculados a convenciones, negocios y eventos (participación en eventos culturales, científicos o religiosos) muestran una tendencia creciente, alcanzando en conjunto cerca del 3,4%, lo que indica un fortalecimiento del país como destino para actividades empresariales, académicas y culturales.

Destaca especialmente el incremento del motivo de tránsito, que pasa de cifras marginales en 2022 a 15.471 registros en 2025, evidenciando un mayor uso del territorio nacional como país de conexión o escala hacia terceros destinos, con implicaciones operativas para el control migratorio y la gestión de flujos en puntos estratégicos.

**Tabla 2.** Principales motivos de viaje de los extranjeros que ingresan al país

Motivo de viaje	2022	2023	2024	2025	Total general	%
<b>Turismo (descanso o esparcimiento)</b>	332.045	475.048	583.599	598.780	1.989.472	90,7%
<b>Shore pass / tripulantes o miembros de un medio de transporte internacional</b>	14.127	19.671	22.181	18.982	74.961	3,4%
<b>Convenciones o negocios</b>	3.863	5.646	9.297	9.853	28.659	1,3%

<sup>2</sup>El “permiso de tierra” o *shore pass* es una autorización de ingreso y permanencia contemplada en la normativa migratoria de Colombia, específicamente en la Resolución 3167 de 2019 (Artículo 15), y la Ley 17 de 1991, estipulada para pasajeros y tripulantes marítimos de naves internacionales; este permiso les autoriza a permanecer dentro de la jurisdicción urbana del puerto por un período de quince (15) días calendario.

Motivo de viaje	2022	2023	2024	2025	Total general	%
Tránsito: conexiones, escalas, retorno o desplazamiento a un tercer país	1.150	2.362	4.779	15.471	23.762	1,1%
Participar o asistir a eventos culturales, científicos, religiosos	4.408	5.995	6.275	5.619	22.297	1,0%
Comisión oficial / servicio	2.050	3.544	2.996	2.813	11.403	0,5%
Educativo en calidad de expositor, asistente: programas, prácticas, intercambios...	1.863	2.885	1.605	1.959	8.312	0,4%
Trabajo / negocios	1.237	1.532	1.732	1.614	6.115	0,3%
Conferencistas docentes o investigadores	850	1.213	555	761	3.379	0,2%
Beneficiario de visa re, durante 5 años	459	567	798	950	2.774	0,1%
Otros motivos	4.673	5.991	5.671	5.634	21.969	1,0%
<b>Total general</b>	<b>366.725</b>	<b>524.454</b>	<b>639.488</b>	<b>662.436</b>	<b>2.193.103</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

La estructura de los motivos de viaje en la Regional Caribe confirma su rol como eje turístico y logístico internacional, con una presión creciente derivada del turismo masivo y del tránsito internacional, lo que hace indispensable fortalecer la capacidad operativa, los controles diferenciados y la gestión del riesgo migratorio, especialmente en temporadas de alta afluencia.

#### 5.4. Particularidades operativas, capacidades instaladas y procedimientos especiales en los Puestos de Control Migratorio (PCM)

A continuación, se presenta una descripción general de los principales Puestos de Control Migratorio (PCM) ubicados en la Región Caribe, destacando sus particularidades operativas, capacidades instaladas y procedimientos especiales. En ella se detallan tanto los puestos aéreos como marítimos, evidenciando la diversidad de flujos migratorios que atienden, los retos específicos de cada ubicación y la infraestructura disponible para garantizar un control migratorio eficiente, seguro y acorde con las dinámicas del transporte internacional de pasajeros y carga.

**Tabla 3.** Particularidades y procedimientos especiales en los Puestos de Control Migratorio de la Regional Caribe

Puesto de Control Migratorio (PCM)	Particularidades y procedimientos especiales
<b>PCMA Rafael Núñez / Cartagena</b>	<p>El PCM cuenta con 5 máquinas de Biomig en el área de Emigra y 4 máquinas en la de Inmigra.</p> <p>En el Front Office se cuenta con un puesto de enrolamiento para brindar el servicio de registro Biomig.</p> <p>El Aeropuerto Internacional Rafael Núñez recibe una frecuencia de aproximadamente 18 vuelos internacionales diariamente tanto en Inmigración como en Emigración, para un total de 36.</p>
<b>PCMM de Cartagena</b>	<p>Es el puerto marítimo más importante del país, ciudad que registra 32 muelles marítimos internacionales de carga y turismo. Entre ellos, los más importantes son Sociedad Portuaria, Contecar, Edurbe, Muelle de la Bodeguita. Terminal de cruceros, muelles especializados como Ecopetrol, Exxon Móvil, Puerto Mamonal y LNG, entre otros.</p> <p>El mayor reto que cumple este Puesto de Control Migratorio es la atención de control migratorio a cruceros, el cual registra un número importante de recaladas y visitantes que embarcan y desembarcan por este muelle marítimo. Para la atención de cruceros en este puesto de control migratorio, Migración Colombia cuenta con áreas equipadas en el Home Port de la Sociedad Portuaria de Cartagena.</p> <p>La línea de cruceros coordina con Migración Colombia el desembarque de los pasajeros en tránsito.</p>
<b>PCMM Coveñas / Sucre</b>	<p>Se encuentra ubicado en el departamento de Sucre, en el Golfo de Morrosquillo. Actualmente, es uno de los destinos turísticos más populares de la costa Caribe; asimismo, cuenta con tres muelles marítimos cuyo puerto de carga principal se encuentra en la terminal portuaria Cenit Coveñas.</p>
<b>PCMA Los Garzones / Montería</b>	<p>Está ubicado a 10 km del centro de la ciudad de Montería, Córdoba. En él prestan servicio comercial nacional las aerolíneas Avianca, LATAM Colombia, Clic Air, Satena y JetSMART, con conexiones regulares a ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla. Presenta un crecimiento sostenido en número de pasajeros y operaciones.</p>

**(códigos de identificación internacional:  
IATA: MTR  
OACI: SKMR)**

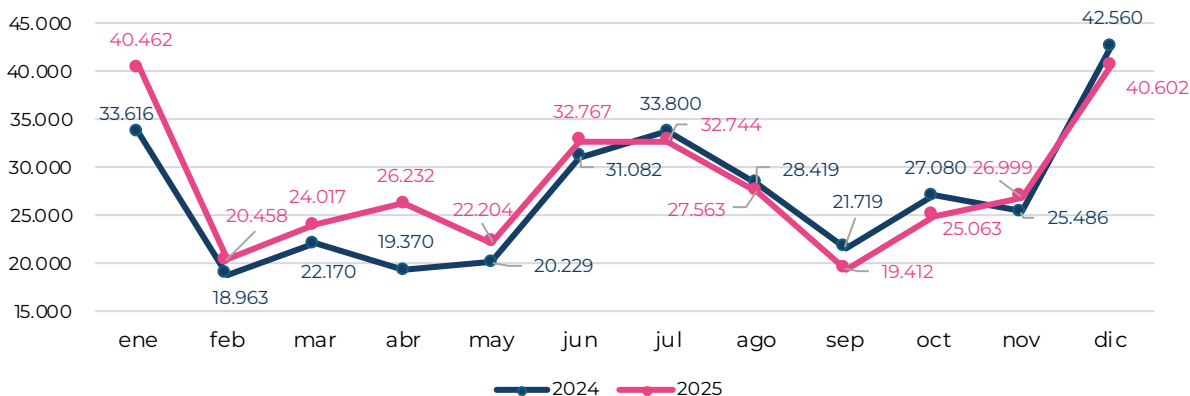
El aeropuerto fue habilitado formalmente para la operación internacional mediante la creación del Puesto de Control Migratorio, conforme a la Resolución 4003 del 11 de noviembre expedida por Migración Colombia. Dicha habilitación estuvo precedida por la adecuación de la infraestructura física y la implementación de los sistemas tecnológicos requeridos para la atención de vuelos internacionales, entre ellos la puesta en funcionamiento del sistema Biomig, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos y de seguridad establecidos para el control migratorio.

Este proceso contempló la adecuación de espacios para Migración, DIAN y demás autoridades fronterizas, así como la habilitación de flujos diferenciados para pasajeros internacionales, y se espera que las primeras rutas internacionales con frecuencias semanales puedan iniciarse próximamente, incluyendo potenciales conexiones con Panamá y otros destinos de la región.

**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

### 5.4.1. Evolución de flujos migratorios en los Puestos de Control Migratorio (PCM) – Regional Caribe

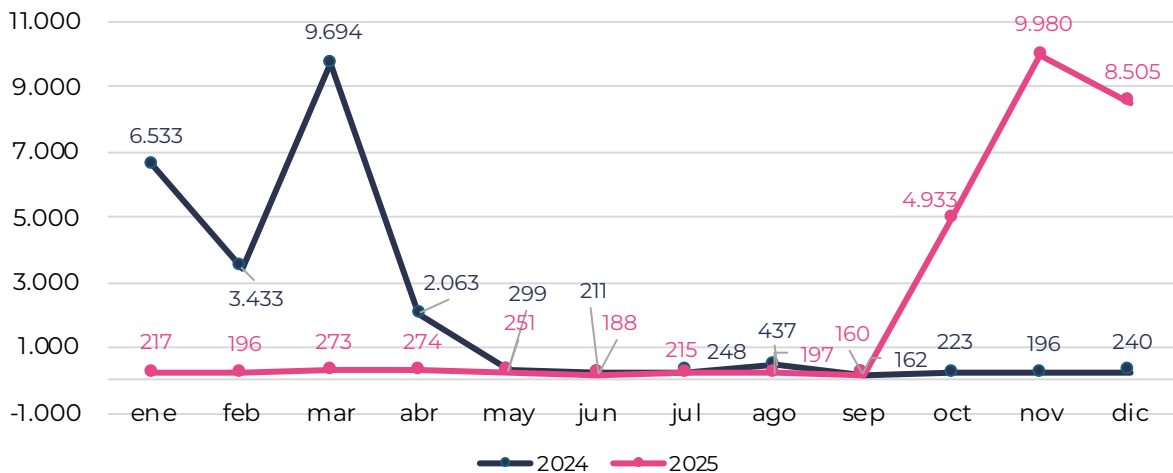
**Gráfica 8.** Flujos migratorios en el Aeropuerto Rafael Núñez 2024-2025



**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes, y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

La gráfica 8 muestra que los flujos migratorios del Aeropuerto Rafael Núñez presentan un comportamiento similar en 2024 y 2025, con picos en enero, julio, y especialmente en diciembre, que es el mes de mayor movimiento en ambos años. En 2025 se observa un mejor desempeño durante el primer semestre, superando a 2024 en varios meses como enero, abril y junio. Sin embargo, en el segundo semestre de 2024 registra cifras ligeramente superiores en meses como julio, octubre y diciembre. También se evidencian caídas marcadas en febrero y septiembre, considerados los meses de menor flujo.

**Gráfica 9.** Flujos migratorios en el Muelle Internacional de Cartagena



**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

La gráfica 9 evidencia marcadas variaciones en los flujos migratorios del Muelle Internacional de Cartagena durante 2024 y 2025, las cuales pueden explicarse principalmente por la dinámica de la temporada de cruceros. En 2024, el pico registrado en marzo (9.694) coincide con los meses de mayor llegada de cruceros al Caribe, lo que incrementa significativamente el movimiento de pasajeros internacionales. Posteriormente, se observa una disminución en los meses siguientes, asociada al cierre o baja de la temporada, la descripción detallada de esta dinámica portuaria puede

consultarse en el informe del OM3 [\*“Dinámicas de movilidad marítima de cruceros en el Caribe colombiano: temporadas y nuevos destinos”\*](#) (Migración Colombia, 2025)”. Por su parte, en 2025 el comportamiento más alto se concentra en el último trimestre, especialmente en noviembre (9.980) y diciembre (8.506), lo cual también responde a la dinámica turística de cruceros. En este sentido, los picos observados en la gráfica están directamente relacionados con la programación y frecuencia de arribos de cruceros internacionales al puerto de Cartagena.

## 6. Fenomenología migratoria

Al igual que las demás regionales de Migración Colombia, la Regional Caribe desarrolla sus actividades en el marco de los tres procesos misionales definidos por la Entidad: control migratorio, verificación migratoria y procesos de extranjería. Estos procesos estructuran la gestión operativa y administrativa orientada a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de migración, permanencia y regularización de extranjeros en el territorio nacional.



En ejercicio de dichas competencias, se aplican medidas administrativas que constituyen facultad funcional exclusiva de Migración Colombia. Dependiendo del proceso misional y de la situación jurídica o administrativa identificada, estas pueden comprender expulsiones, deportaciones, imposición de sanciones económicas, inadmisiones o retenciones con fines de verificación o puesta a disposición de autoridad competente.

La adopción de estas medidas se sustenta en el marco normativo vigente y responde a criterios de legalidad, debido proceso y proporcionalidad, en concordancia con las atribuciones conferidas a la Autoridad Migratoria Colombiana.

## 6.1. Expulsiones, deportaciones y sanciones económicas

Durante la vigencia 2025, la Regional Caribe impuso un total de 336 medidas sancionatorias a través de los Grupos de Verificación Migratoria en sus diferentes Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM).

Del total de actuaciones administrativas, 61 correspondieron a expulsiones y 18 a deportaciones, motivadas principalmente por infracciones tales como permanencia irregular, ingreso irregular al territorio nacional, uso de documentación fraudulenta, registro de antecedentes judiciales o conductas que representan afectaciones a la seguridad pública o ciudadana, y 256 a sanciones económicas por infracciones leves.

Estas medidas fueron adoptadas con nacionales de diversos países, conforme al análisis individual de cada caso y en aplicación del marco normativo vigente, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 4.** Actuaciones administrativas en la Regional Caribe por nacionalidad y CFSM, año 2025

Nacionalidad	CFSM Cartagena			CFSM Montería		CFSM Sincelejo	Total general
	Económicas	Expulsión	Deportación	Económicas	Expulsión	Económicas	
Estados Unidos	30	13	2	7		5	57
Venezuela	22	17	8	7	1	1	56

Nacionalidad	CFSM Cartagena			CFSM Montería		CFSM Sincelejo	Total general
	Económicas	Expulsión	Deportación	Económicas	Expulsión	Económicas	
Rep. Dominicana	6	22		3			31
Ecuador	9	1		4			14
Colombia	8			2		1	11
México	7		1	1			9
Alemania	7		1			1	9
Francia	5			2			7
Argentina	4		1	2			7
España	5		1	1			7
Reino Unido	3	1		1			5
Otras Nacionalidades	99	6	4	11	0	3	123
<b>Total general</b>	<b>205</b>	<b>60</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>336</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes, y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

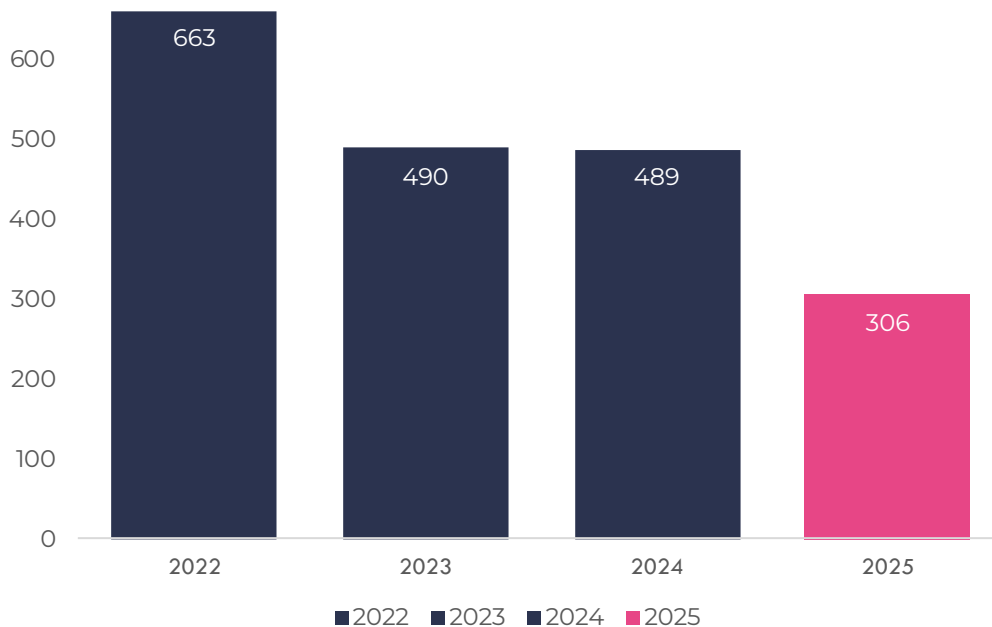
Las nacionalidades a las que se les aplicó el mayor número de medidas fueron la estadounidense, seguida de la venezolana y la dominicana; en conjunto, estas concentraron el 43% del total de las actuaciones administrativas impuestas durante la vigencia. En los tres casos predominó la imposición de sanciones económicas, derivadas principalmente de las infracciones migratorias más recurrentes, tales como permanencia irregular, incumplimiento de obligaciones de registro, reporte o actualización de información, y otras contravenciones de carácter administrativo previstas en la normativa vigente, como por ejemplo la permanencia irregular.

## 6.2. Inadmisiones de extranjeros

Durante el período 2022–2025, las inadmisiones de extranjeros en la Regional Caribe mostraron una tendencia claramente decreciente, pasando de 663 casos en 2022 a 306 en 2025. Este comportamiento representa menos del 0,1% del total de entradas de extranjeros, lo que

evidencia la eficiencia de los controles migratorios, y la coordinación efectiva con aerolíneas y operadores portuarios. En términos operativos, la baja proporción de inadmisiones refleja un flujo internacional seguro y ordenado, consolidando la Regional Caribe como un punto de entrada con controles migratorios robustos y eficientes.

**Gráfica 10.** Medidas aplicadas a extranjeros en la regional Caribe 2022-2025 - Inadmisiones



**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes, y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

La mayoría de inadmisiones se concentran en incumplimientos documentales; como segunda causal se encuentran las asociadas a riesgos de seguridad y comportamiento inapropiado. Esto resalta la importancia de la verificación documental previa, la capacitación del personal migratorio y la coordinación con organismos de seguridad e inteligencia, con el fin de continuar garantizando un flujo internacional ordenado y seguro en la Regional Caribe.

**Tabla 5.** Causales de inadmisión en la Regional Caribe (total año 2025)

Causales de Inadmisión	Cant
No presentar visa cuando se requiera	145
Dar información falsa, mentir o pretender engañar a la autoridad migratoria	19
Carecer de la documentación legalmente exigida para el ingreso al territorio colombiano	62
Por razones de Soberanía o riesgo para la Seguridad del Estado o la convivencia ciudadana	5
Carecer del tiquete de salida del territorio colombiano	1
Agredir, amenazar o irrespetar funcionarios, autoridades, personal de salud, aerolíneas	15
Pretender ingresar al país con documentación falsa.	
Contar con información de organismos de seguridad o de inteligencia	27
Otras	32
<b>Total general</b>	<b>306</b>

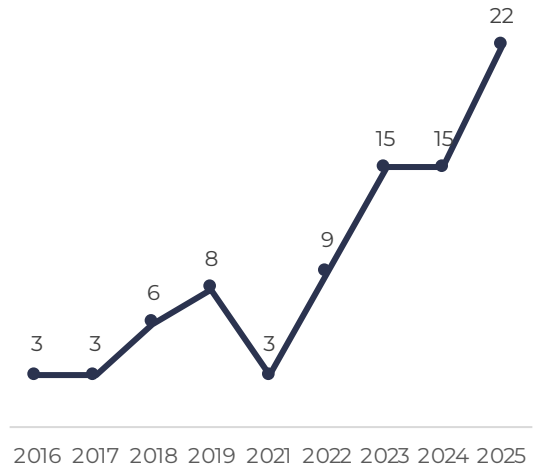
**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

Entre 2022 y 2025, las inadmisiones de extranjeros por riesgos relacionados con delitos sexuales o contra la infancia y adolescencia mostraron un aumento sostenido: en 2022 se registraron 9 casos, en 2023 y 2024 el número aumentó a 15 casos, mientras que en 2025 los casos se incrementaron a 22, lo que representa un incremento del 46% frente al año anterior y más del doble respecto a 2022. En términos operativos, la tendencia creciente refleja la efectividad de los sistemas de alerta y la coordinación con organismos internacionales de seguridad, lo que permite a los Puestos de Control Migratorio actuar de manera preventiva frente a posibles riesgos de explotación sexual o violencia contra menores.

**Gráfica 11.** Causales de inadmisión asociadas a delitos sexuales

Mes del año	Angel Watch / delitos contra NNA	Ofensor sexual / explotación sexual
enero		
febrero	1	0
marzo	3	1
abril	1	1
mayo	4	0
junio		0
julio	3	0
agosto	2	0
septiembre	1	1
octubre	2	1
noviembre		1
diciembre		
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>5</b>

Angel Watch / Delitos contra NNA /  
Ofensores sexuales / Turismo Sexual

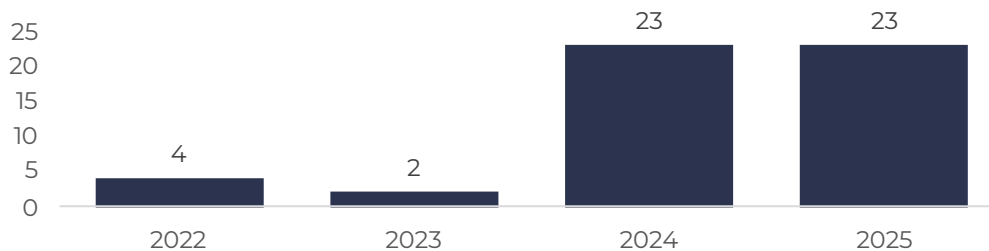


**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

### 6.3. Capturas

Durante el período 2022–2025, las capturas en la Regional Caribe mostraron una tendencia claramente creciente, pasando de 4 casos en 2022 a 23 en 2024 y 2025.

**Gráfica 12.** Capturas realizadas en la Regional Caribe 2022-2025



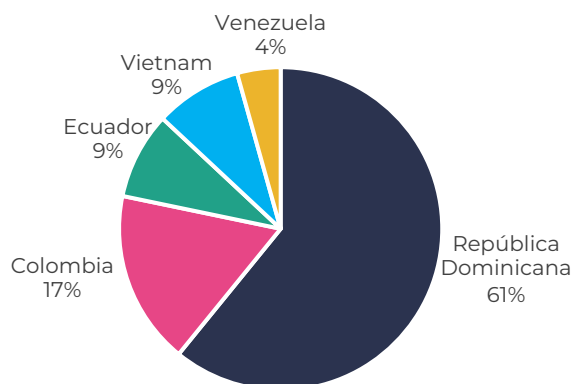
**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

La mayoría de las capturas (19 de 23) están relacionadas con fraude documental, lo que refleja la función preventiva de Migración Colombia para garantizar la integridad de los registros migratorios y la seguridad jurídica en el tránsito de personas. Las capturas por delitos graves como homicidio, tráfico de materiales radiactivos y concierto para delinquir, aunque marginales, evidencian la capacidad de la Regional Caribe para detectar riesgos significativos para la seguridad nacional.

Respecto a la nacionalidad de los capturados, destacan los ciudadanos de República Dominicana (14 casos), seguidos por colombianos (4), ecuatorianos (2), vietnamitas (2) y 1 venezolano, mostrando que la mayor parte de las capturas corresponde a extranjeros, pero también se incluyen connacionales implicados en irregularidades o delitos graves.

**Gráfica 13.** Capturas realizadas en la Regional Caribe 2025 por motivo de captura y nacionalidad

Motivo captura	2025
Falsedad ideológica en documento público	9
Falsedad material en documento público	8
Falsificación o uso fraudulento de sello oficial	2
Tráfico, transporte y posesión de materiales radiactivos o sustancias nucleares	1
Sin Especificar (seleccionar esta opción como último recurso)	1
Concierto para delinquir	1
Homicidio	1
<b>Total general</b>	<b>23</b>



**Fuente.** Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), Migración Colombia.

## 7. Procesos de regularización

### 7.1. Migración con vocación de permanencia - Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)

En la Regional Caribe, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) presenta un comportamiento destacado en el número de registros en sus distintas fases. Entre el 5 de mayo de 2021 y el 31 de diciembre de 2025 se realizaron 127.909 pre-registros, lo que evidencia un alto nivel de interés y participación de la población migrante en el proceso de regularización durante el período de análisis.

De ese total, 110.496 registros fueron autorizados entre el 12 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2025, lo que representan el 86,4 % de los pre-registros. Esta proporción refleja un proceso de validación eficiente y una adecuada focalización de los beneficiarios que cumplieron con los criterios establecidos normativamente.

En cuanto a la fase de entregas, se registraron 111.345 entregas en el mismo período de las autorizaciones. Esta cifra es ligeramente superior al número de registros autorizados, lo que muestra una capacidad operativa sólida para cumplir con la entrega del Permiso por Protección Temporal.

En términos cualitativos, los resultados en cada una de las fases de regularización del ETPV, evidencian una alta conversión de pre-registros en autorizaciones y una ejecución eficiente en la etapa de entregas. Este desempeño indica una implementación estable del proceso de regularización, orientada a responder de manera oportuna a la demanda y a garantizar la continuidad del proceso de atención a la población migrante venezolana beneficiaria.

**Tabla 6.** Número de registros, según las fases, en el marco del ETPV, en la Regional Caribe

Fase	Total	Período
Pre-registros	127.909	5 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2025
Autorizados	110.496	12 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2025
Entregas	111.345	12 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2025

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

**Nota.** Es importante aclarar que la diferencia entre el número de entregas y autorizados puede presentarse debido a que algunos PPT fueron autorizados en una ciudad distinta a la ciudad de entrega; por tal motivo, se generan estas variaciones.

A noviembre de 2025, el cálculo total de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre ascendió a 129.245 personas, evidenciando una fuerte concentración territorial y urbana. Bolívar concentra la mayor proporción con 92.746 migrantes, lo que representa aproximadamente el 71,8% del total regional, seguido por Córdoba con 19.158 personas (14,8%) y Sucre con 17.341 personas (13,4%). Este patrón refleja el peso demográfico de Bolívar como principal polo de atracción de migrantes venezolanos en el Caribe colombiano.

En el departamento de Bolívar, la distribución es marcadamente desigual. Cartagena de Indias alberga 69.248 migrantes, equivalentes al 74,7% del total departamental y cerca del 53,6% del total regional, consolidándose como el epicentro migratorio. Municipios intermedios como Turbaco (3,4%), Magangué (2,7%) y Santa Rosa del Sur (2,5%) cumplen un rol complementario, mientras que el resto de los municipios presentan participaciones individuales inferiores al 2%. Esto sugiere que la migración se orienta principalmente hacia las zonas urbanas con mayor oferta laboral, de servicios y redes de apoyo.

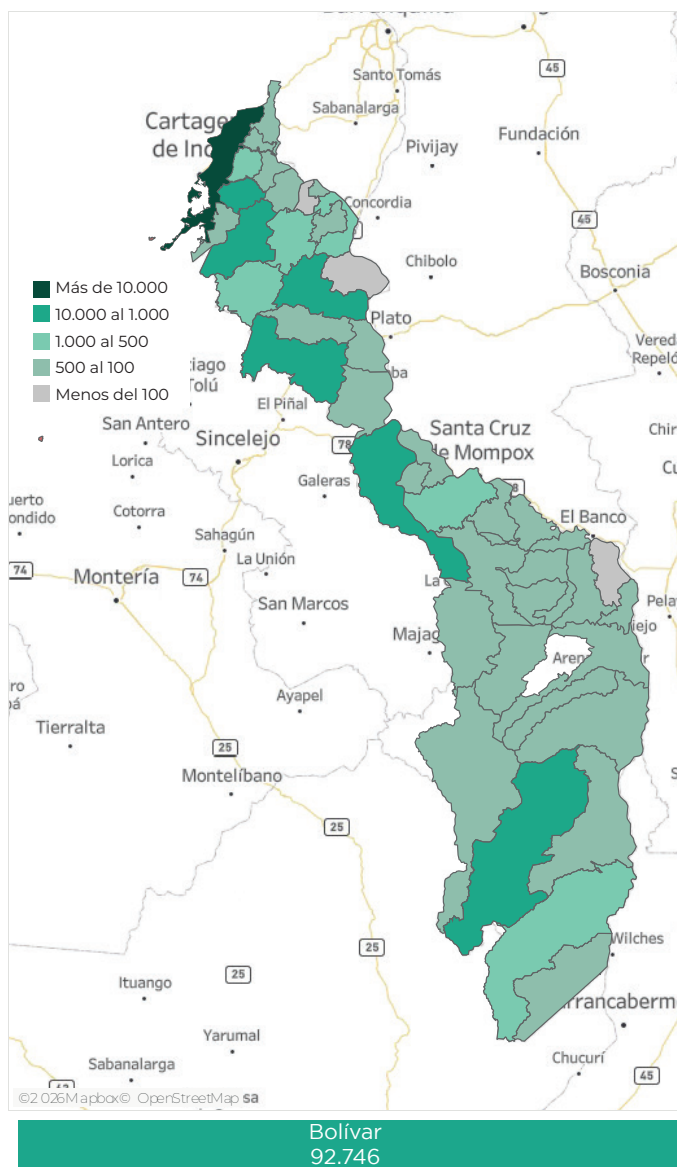
En Córdoba, la dinámica muestra una concentración moderada. Montería, con 9.217 migrantes, agrupa aproximadamente el 48,1 % del total departamental, evidenciando una centralidad urbana clara, aunque menos dominante que Cartagena. Municipios como Lórica (9,6 %), Sahagún (7,2 %) y Cereté (4,4 %) configuran un segundo nivel de recepción. Esta distribución refleja un patrón más equilibrado, donde ciudades intermedias y corredores productivos rurales también acogen población migrante.

El departamento de Sucre presenta una estructura similar a la de Córdoba, pero con una mayor primacía de su capital. Sincelejo concentra 9.368 migrantes, es decir, alrededor del 54,0 % del total departamental. Municipios como Corozal (7,2 %), San Onofre (4,9 %) y San Marcos (4,8 %) actúan como nodos secundarios. Esta distribución evidencia la importancia de las capitales departamentales como espacios de inserción socioeconómica, aunque con una presencia migrante relevante en municipios costeros y agrícolas.

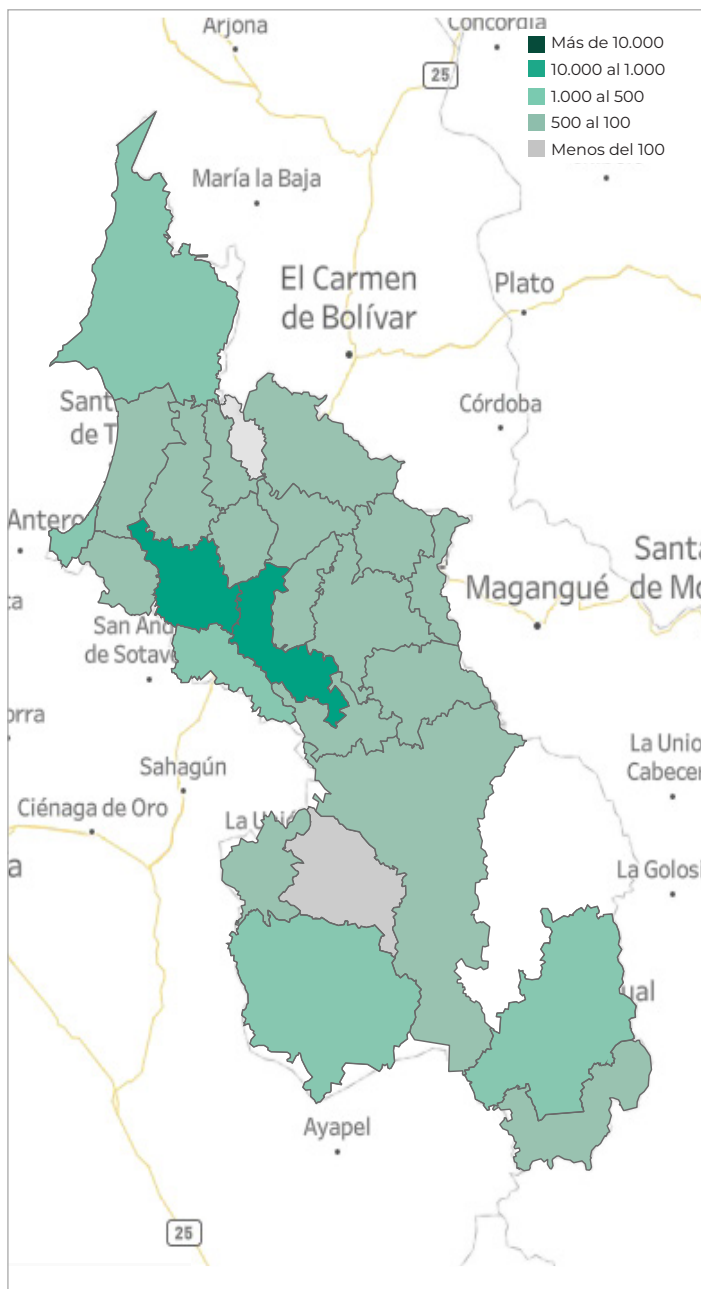
Comparativamente, se observa que Bolívar no solo lidera en volumen absoluto, sino también en nivel de concentración urbana extrema, mientras que Córdoba y Sucre muestran patrones algo más diversificados. En términos porcentuales, las capitales departamentales concentran entre el 48 % y el 54 % de la población migrante en sus respectivos territorios, lo que refuerza la relación entre migración, urbanización y acceso a oportunidades económicas y servicios públicos.

En síntesis, la migración venezolana en estos tres departamentos se caracteriza por una alta concentración en capitales y ciudades principales, acompañada de una dispersión gradual en municipios intermedios y rurales. Este patrón plantea retos diferenciados para la planeación territorial y la provisión de servicios, especialmente en ciudades como Cartagena, Montería y Sincelejo, que soportan más de la mitad de la población migrante de cada departamento y una proporción significativa del total regional.

**Tabla 7.** Estimación de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio (corte: noviembre 2025)

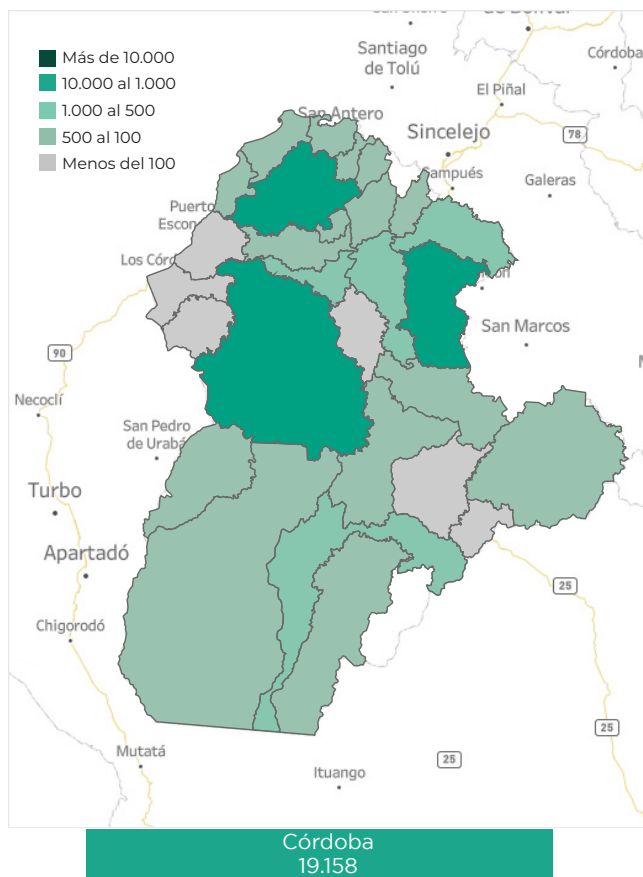


Departamento	Ciudad o municipio	Total
Bolívar	Cartagena de Indias	69.248
	Turbaco	3.110
	Magangué	2.536
	Santa Rosa del Sur	2.292
	Arjona	1.660
	El Carmen de Bolívar	1.282
	San Juan Nepomuceno	1.064
	Mompós	967
	María La Baja	890
	Mahates	735
	San Pablo	723
	Calamar	649
	Santa Rosa	520
	Clemencia	488
	San Cristóbal	393
	San Martín de Loba	373
	San Estanislao	358
	Morales	348
	Hatillo de Loba	347
	Talaigua Nuevo	310
	Villanueva	307
	Arroyohondo	305
	Arenal	291
	San Fernando	285
	San Jacinto	267
	Santa Catalina	247
	Simití	241
	Achí	223
	Montecristo	220
	Cantagallo	207
	Margarita	188
	Altos del Rosario	187
	Turbaná	173
	Río Viejo	165
	Barranco de Loba	163
	Cicuco	161
	Tiquisio	153
	Regidor	127
	Córdoba	118
	Pinillos	114
	Zambrano	114
	Soplaviento	97
	El Peñón	62
	El Cuamo	38
		<b>Total</b>



Departamento	Ciudad o municipio	Total
Sucre	Sincelejo	9.368
	Corozal	1.241
	San Onofre	852
	San Marcos	825
	Coveñas	538
	Sampués	537
	Majagual	525
	Santiago de Tolú	348
	Tolú Viejo	340
	Guaranda	326
	San Luis de Sincé	308
	Galeras	293
	Ovejas	260
	San Pedro	208
	Buenavista	186
	Morroa	183
	Los Palmitos	149
	San Juan de Betulia	149
	Colosó	140
	San Benito Abad	121
Palmito	116	
La Unión	110	
El Roble	104	
Caimito	82	
Chalán	32	
<b>Total</b>	<b>17.341</b>	

Sucre  
17.341



Departamento	Ciudad o municipio	Total
Córdoba	Montería	9.217
	Lorica	1.847
	Sahagún	1.383
	Cereté	844
	Chinú	697
	Montelíbano	669
	Ciénaga de Oro	607
	Planeta Rica	460
	Tierralta	431
	San Bernardo del Viento	414
	Valencia	349
	San Antero	273
	Moñitos	208
	Momil	200
	San Pelayo	189
	Cotorra	187
	Puerto Libertador	185
	San Andrés de Sotavento	148
	Purísima de la Concepción	146
	Ayapel	128
	Pueblo Nuevo	124
	Chimá	121
	Puerto Escondido	63
	Buenavista	62
	Los Córdoba	62
	San Carlos	52
Canalete	51	
La Apartada	41	
<b>Total</b>	<b>19.158</b>	

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes, y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

A noviembre de 2025, la distribución según sexo muestra una mayor participación femenina. Cuantitativamente, las mujeres representan 71.000 personas (54,9%), los hombres 58.231 (45,0%) y las personas registradas en la categoría “otro” suma 14 casos (0,01%). Esta composición sugiere una migración con fuerte presencia de mujeres, asociada a procesos de reunificación familiar, inserción en actividades de cuidado y servicios, y movilidad con hijos y dependientes.

Desde el enfoque etario, el grupo más numeroso corresponde a niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, con 39.442 personas, lo que equivale al 30,5% del total. En este rango, la distribución por sexo es prácticamente equilibrada: 50,5% masculino y 49,5% femenino. Este dato evidencia un fenómeno migratorio de carácter familiar, con una alta proporción de población en edad escolar, lo que implica una fuerte demanda de servicios educativos, protección infantil y programas de integración social.

El segundo grupo más representativo es el de jóvenes de 18 a 29 años, con 36.485 personas (28,2%) del total. En este rango se observa una clara mayoría femenina: 21.230 mujeres (58,2%) frente a 15.253 hombres (41,8%). Esta estructura refleja una migración en edad productiva temprana, con alta participación femenina en la búsqueda de empleo, estudios o sostenimiento del hogar, consolidando a este grupo como un eje central de la fuerza laboral migrante en la región.

El grupo de adultos de 30 a 39 años concentra 23.717 personas, equivalentes al 18,3 % del total. De ellas, 56,2 % son mujeres y 43,8 % hombres, manteniendo la tendencia de feminización observada en los rangos productivos. Este segmento corresponde a población económicamente activa con responsabilidades familiares, lo que refuerza la necesidad de políticas de empleo formal, acceso a salud y estabilidad residencial.

En edades medias, el rango de 40 a 49 años agrupa a 13.475 personas (10,4%), y el de 50 a 59 años suma 6.741 personas (5,2%). En ambos grupos persiste la predominancia femenina, con participaciones cercanas al 57%. Estos datos indican la presencia de migrantes con trayectorias laborales consolidadas, pero potencialmente más expuestos a barreras de inserción laboral, discriminación etaria y dificultades para la reconversión ocupacional.

Finalmente, la población adulta mayor (60 años o más) representa un grupo minoritario pero significativo desde lo social, con 3.492 personas, equivalentes al 2,7% del total. En este segmento también predominan las mujeres (alrededor del 57%), reflejando patrones demográficos de mayor esperanza de vida femenina. Aunque su peso porcentual es bajo, este grupo plantea retos específicos en términos de acceso a salud,

protección social y redes de cuidado, cerrando un panorama migratorio ampliamente marcado por la juventud, la feminización y la presencia de núcleos familiares.

**Tabla 8.** Cálculo de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, por sexo, según rango de edad (corte: noviembre de 2025)

Rango de edad	Femenino	Masculino	Otro	Total
0 a 4 años	2.929	2.964	-	5.893
18 a 29 años	21.230	15.253	2	36.485
30 a 39 años	13.334	10.378	5	23.717
40 a 49 años	7.676	5.795	4	13.475
5 a 17 años	19.899	19.542	1	39.442
50 a 59 años	3.925	2.815	1	6.741
60 a 69 años	1.569	1.130	-	2.699
70 años o más	438	354	1	793
<b>Total</b>	<b>71.000</b>	<b>58.231</b>	<b>14</b>	<b>129.245</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

A noviembre de 2025, el cálculo de 129.245 migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre muestra una estructura migratoria predominantemente regularizada, sin embargo, se observa un componente relevante de población en condición irregular. En términos cuantitativos, 113.313 personas (87,6%) cuentan con algún tipo de estatus regular o en proceso de regularización, mientras que 15.932 personas (12,3%) se encuentran en condición irregular, lo que evidencia avances significativos en los mecanismos de regularización, pero también desafíos persistentes.

El grupo más numeroso corresponde a los migrantes venezolanos con estatus regular mediante el ETPV con PPT autorizado, con 99.583 personas, equivalente al 77% del total. Este dato confirma el impacto estructural del

Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) como principal instrumento de regularización migratoria en la región Caribe, facilitando el acceso a servicios de salud, educación y empleo formal, así como una mayor trazabilidad institucional de la población migrante.

En segundo lugar, se encuentra la población en proceso de regularización (ETPV sin PPT autorizado), con 12.685 personas, lo que representa aproximadamente el 9,8% del total. Este grupo se ubica en una situación de vulnerabilidad administrativa transitoria, ya que, aunque ha iniciado su proceso de regularización, aún enfrenta barreras para el ejercicio pleno de derechos, especialmente en materia laboral y de afiliación a sistemas de protección social.



La población con estatus irregular, con Permiso Especial de Permanencia (PEP) no vigente asciende a 8.555 personas, equivalentes al 6,6% del total. Este segmento refleja una migración que fue regular en el pasado, pero que perdió vigencia normativa, lo que indica riesgos de exclusión e informalidad laboral.

Por otra parte, el cálculo de irregularidad por ingreso a través de lugares no habilitados suma 3.959 personas (3,1%), mientras que quienes superaron el tiempo permitido del PIP alcanzan 3.418 personas (2,6%). Estos dos grupos representan la franja más expuesta a situaciones de alta vulnerabilidad social, incluyendo limitaciones de acceso a derechos, riesgo de explotación laboral y dificultades para la caracterización institucional.

Finalmente, los migrantes en estatus regulares distintos al ETPV tienen una participación marginal. Las personas dentro del tiempo permitido del PIP suman 768 (0,6%) y aquellas con Cédula de Extranjería corresponden a 277 (0,2%). Esto muestra que la migración venezolana en estos departamentos no responde mayoritariamente a esquemas migratorios tradicionales, sino al modelo de protección temporal, consolidando al ETPV como el eje central de la gestión migratoria en Bolívar, Córdoba y Sucre.

**Tabla 9.** Cálculo de migrantes venezolanos en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según estatus migratorio (corte: noviembre de 2025)

Estatus migratorio	Total
Estatus regular (ETPV - con PPT autorizado)	99.583
En proceso de regularización (ETPV - aún sin PPT autorizado)	12.685
Estatus irregular (con PEP no vigente)	8.555
Cálculo de irregularidad (ingreso por lugar no habilitado)	3.959
Estatus irregular (superó el tiempo permitido del PIP***)	3.418
Estatus regular (dentro del tiempo permitido del PIP)	768
Estatus regular (con Cédula de Extranjería)	277
<b>Total general</b>	<b>129.245</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

## 8. Gestión de los Centros Facilitadores de Servicios

### Migratorios (CFSM) en temas de verificaciones y trámites

#### migratorios

#### 8.1. Distribución de las Cédulas de Extranjería vigentes por departamento

Al corte de diciembre de 2025, se registran 4.454 cédulas de extranjería vigentes en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, con una marcada concentración en el departamento de Bolívar, que acumula 3.373 registros (75,7% del total). Córdoba registra 754 cédulas (16,9%) y Sucre 327 (7,3%), lo que evidencia una distribución desigual entre departamentos, donde Bolívar concentra más de las tres cuartas partes de la población extranjera con estatus regular a través de Cédulas de Extranjería en el territorio analizado.

Desde una perspectiva intra-departamental, la concentración es aún más pronunciada a nivel municipal. Cartagena representa el 99,82% de las cédulas de extranjería de Bolívar (3.367), Montería el 99,87% de Córdoba (753) y Sincelejo el 99,39% de Sucre (325). En contraste, municipios como Achí, Cantagallo, Ayapel, Corozal y San Luis de Sincé registran valores marginales, que en conjunto no superan el 0,2% del total general, confirmando una presencia extranjera prácticamente residual fuera de las principales cabeceras urbanas.

Esta distribución refleja un patrón de alta centralización urbana de la población extranjera, asociada a la búsqueda de mejores condiciones económicas, acceso a servicios, infraestructura institucional y oportunidades laborales que ofrecen las capitales departamentales. La escasa participación de municipios intermedios y rurales sugiere una baja capacidad de atracción migratoria de estos territorios y refuerza la idea de que la regularidad en la región Caribe analizada se articula fundamentalmente alrededor de los principales centros urbanos.

**Tabla 10.** Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio (corte: diciembre de 2025)

Departamento	Ciudad o Municipio	Total
Bolívar	Cartagena	3.367
	Achí	4
	Cantagallo	2
	Total	3.373
Córdoba	Montería	753
	Ayapel	1
	Total	754
Sucre	Sincelejo	325
	Corozal	1
	San Luis de Sincé	1
	Total	327
<b>Total</b>		<b>4.454</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

Al corte de diciembre de 2025, se registra una clara predominancia masculina en las Cédulas de Extranjería vigentes en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre. Del total, 3.083 corresponden a hombres (69,2%) y 1.371 a mujeres (30,8%), lo que indica que aproximadamente 7 de cada 10 personas extranjeras con cédula vigente son hombres. Esta brecha por sexo se mantiene de forma consistente en casi todos los rangos de edad, especialmente a partir de los 18 años.

Desde el punto de vista etario, la población extranjera se concentra mayoritariamente en edades productivas. Los rangos entre 30 y 49 años agrupan 1.928 personas, equivalentes al 43,3% del total, seguidos por el

grupo de 50 a 69 años, que suma 1.442 registros (32,4%). En contraste, los menores de edad (0 a 17 años) representan apenas 110 personas (2,5%), lo que evidencia una baja presencia de población infantil y adolescente dentro del universo analizado. A partir de los 70 años o más se registran 508 personas (11,4%), lo que refleja también una proporción relevante de población extranjera adulta mayor.

Esta estructura por edad y sexo sugiere que la regularidad a través de Cédulas de Extranjería en estos departamentos está asociada principalmente a procesos migratorios de carácter laboral, económico o de residencia individual, más que a dinámicas familiares amplias. La fuerte presencia masculina en edades productivas refuerza la hipótesis de migración orientada al trabajo y a la estabilidad económica, mientras que la menor participación de niños y adolescentes indica una limitada reunificación familiar. Al mismo tiempo, la presencia significativa de personas de 60 años o más puede estar vinculada a procesos de residencia prolongada, jubilación o arraigo de largo plazo en la región caribe.

**Tabla 11.** Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, por sexo, según rango de edad (corte: diciembre de 2025)

Rango de edad	Femenino	Masculino	Total
0 a 7 años	13	7	20
8 a 17 años	44	46	90
18 a 29 años	213	253	466
30 a 39 años	373	586	959
40 a 49 años	297	672	969
50 a 59 años	175	624	799
60 a 69 años	131	512	643
70 años o más	125	383	508
<b>Total</b>	<b>1.371</b>	<b>3.083</b>	<b>4.454</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

**Tabla 12.** Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según sexo (corte: diciembre de 2025)

Departamento	Femenino	Masculino	Total
Bolívar	1.032	2.341	3.373
Córdoba	229	525	754
Sucre	110	217	327
<b>Total</b>	<b>1.371</b>	<b>3.083</b>	<b>4.454</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

Según la nacionalidad en términos agregados, las nacionalidades con mayor presencia son Estados Unidos, Venezuela, Italia, España y Argentina, que en conjunto concentran una proporción significativa del total (40%), lo que refleja tanto flujos migratorios regionales como extrarregionales hacia la región Caribe analizada.

Desde una perspectiva territorial, Bolívar concentra el 75,7% del total de Cédulas de Extranjería y presenta la mayor diversidad de nacionalidades. En este departamento destacan Estados Unidos (649 personas) y Venezuela (525) como los principales países de origen, seguidos por Italia y España, con una fuerte mayoría masculina en casi todas las nacionalidades, especialmente las europeas y asiáticas. Córdoba, con el 16,9% del total, muestra un perfil más regional, donde predominan Venezuela (102), Ecuador (82) y Brasil (78). Sucre, que aporta el 7,3%, presenta menores volúmenes absolutos pero una estructura similar, liderada por Venezuela (77), Estados Unidos (36) y Ecuador (27).

**Tabla 13.** Número de Cédulas de Extranjería vigentes expedidas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, por sexo, según país de nacionalidad (corte: diciembre de 2025)

Departamento	País de nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
<b>Bolívar</b>	Estados Unidos	132	517	649
	Venezuela	241	284	525
	Italia	30	196	226
	España	45	179	224
	Argentina	67	90	157
	Francia	41	92	133
	Ecuador	35	85	120
	Alemania	43	76	119
	Perú	40	75	115
	México	33	75	108
	China	47	55	102
	Brasil	45	52	97
	Canadá	12	51	63
	Chile	15	47	62
	Reino Unido	18	33	51
	Filipinas	5	40	45
	Vietnam	4	41	45
	Cuba	15	27	42
	Panamá	13	23	36
	Suiza	12	19	31
República Dominicana	11	18	29	
Otras	128	266	394	
	<b>Total</b>	<b>1.032</b>	<b>2.341</b>	<b>3.373</b>

Departamento	País de nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
<b>Córdoba</b>	Venezuela	44	58	102
	Ecuador	34	48	82
	Brasil	17	61	78
	Estados Unidos	9	59	68
	Argentina	18	23	41
	Perú	11	28	39
	China	7	27	34
	España	4	30	34
	México	16	13	29
	Francia	4	24	28
	Cuba	7	20	27
	Italia	4	14	18
	República Dominicana	8	10	18
	Alemania	-	14	14
	Chile	3	10	13
	Canadá	2	8	10
	Nicaragua	5	5	10
	Otras	36	73	109
	<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>525</b>	<b>754</b>
<b>Sucre</b>	Venezuela	32	45	77
	Estados Unidos	5	31	36
	Ecuador	12	15	27
	Perú	9	16	25
	Cuba	4	12	16
	Italia	3	12	15
	España	4	10	14

Departamento	País de nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
Sucre	China	6	7	13
	Brasil	6	6	12
	México	5	6	11
	Francia	5	5	10
	Otras	19	52	71
	<b>Total</b>		<b>110</b>	<b>217</b>
<b>Total</b>		<b>1.371</b>	<b>3.083</b>	<b>4.454</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

En el período 2022–2025 se realizaron 25.848 trámites de extranjería en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) de Cartagena, Montería y Sincelejo, con una clara concentración en el CFSM Cartagena, que acumuló 20.255 trámites, equivalentes al 78,4% del total. Le siguen Montería con 3.630 trámites (14,0%) y Sincelejo con 1.963 (7,6%). En términos anuales, el volumen total pasó de 5.830 trámites en 2022 a 6.194 en 2023, alcanzó su pico en 2024 con 7.447 y descendió en 2025 a 6.377, lo que muestra un crecimiento sostenido hasta 2024 y, posteriormente, una leve reducción en el número de trámites.

Por tipo de trámite, las Cédulas de Extranjería y los Certificados de Movimientos Migratorios concentran la mayor demanda, con 8.959 (34,7%) y 8.009 (31,0%) trámites respectivamente; en conjunto representan 65,7% del total. Les siguen las prórrogas con 4.399 (17%) y los salvoconductos con 3.564 (13,8%), mientras que las multas registran el menor volumen con 914 trámites (3,5%). En todos los tipos de trámite se repite el patrón de predominio del CFSM Cartagena.

Los resultados evidencian una alta centralización operativa de los servicios de extranjería en Cartagena, coherente con su mayor población extranjera, dinamismo económico y rol como principal nodo turístico y administrativo de la región. Montería ocupa un papel intermedio y Sincelejo uno complementario, atendiendo demandas más focalizadas.

**Tabla 14.** Número de trámites de extranjería realizados en los CFSM de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio (período: 2022 a 2025)

Trámite de extranjería	2022				2023				2024				2025				Total
	CFSM Cartagena	CFSM Montería	CFSM Sincelejo	Total	CFSM Cartagena	CFSM Montería	CFSM Sincelejo	Total	CFSM Cartagena	CFSM Montería	CFSM Sincelejo	Total	CFSM Cartagena	CFSM Montería	CFSM Sincelejo	Total	
Cédulas de Extranjería	1.597	285	108	1.990	1.704	280	137	2.121	2.143	404	178	2.725	1.706	284	133	2.123	8.959
Certificado de Movimientos Migratorios	913	216	92	1.221	1.361	270	192	1.823	2.030	463	214	2.707	1.706	338	214	2.258	8.009
Prórrogas	943	93	60	1.096	1.013	122	67	1.202	887	105	61	1.053	835	130	83	1.048	4.399
Salvoconductos	989	110	64	1.163	649	89	79	817	543	138	115	796	543	128	117	788	3.564
Multas	294	45	20	359	173	45	12	230	108	51	7	166	117	33	9	159	914
<b>Total</b>	<b>4.736</b>	<b>750</b>	<b>344</b>	<b>5.830</b>	<b>4.901</b>	<b>806</b>	<b>487</b>	<b>6.194</b>	<b>5.711</b>	<b>1.161</b>	<b>575</b>	<b>7.447</b>	<b>4.907</b>	<b>913</b>	<b>557</b>	<b>6.377</b>	<b>25.848</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

Durante el período 2022–2025 se efectuaron 1.556 procesos administrativos sancionatorios en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, con una alta concentración en Bolívar, que acumuló 1.283 procesos (82,5% del total). Córdoba registró 217 procesos (14,0%) y Sucre 56 (3,6%). Anualmente, el total pasó de 446 procesos en 2022 a 313 en 2023, es decir, aumentó de forma significativa en 2024 con 461 y descendió nuevamente en 2025 a 336, mostrando un comportamiento fluctuante, con pico de actividad sancionatoria en 2024.

Por tipo de proceso, las sanciones económicas son ampliamente predominantes, con 1.319 casos, equivalentes al 84,8% del total. Les siguen las expulsiones, con 146 procesos (9,4%), y las deportaciones, con 91 (5,8%). En todos los años y departamentos, la sanción económica es la medida más aplicada, especialmente en Bolívar, donde se concentra la mayor carga administrativa. Las expulsiones y deportaciones, aunque menos frecuentes, muestran un aumento relevante en 2024, particularmente en Bolívar.

Esta información refleja que la gestión sancionatoria está fuertemente centralizada en Bolívar, lo cual es coherente con el mayor volumen de población extranjera y actividad migratoria. Las variaciones anuales, con

un repunte en 2024 y una reducción en 2025, pueden asociarse a cambios en estrategias de control, capacidad operativa o ajustes en los flujos migratorios, confirmando que la dinámica sancionatoria responde tanto a factores institucionales como contextuales.

**Tabla 15.** Número de procesos administrativos sancionatorios realizados en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según ciudad o municipio

Procesos administrativos sancionatorios	2022				2023				2024				2025				Total
	Bolívar	Córdoba	Sucre	Total	Bolívar	Córdoba	Sucre	Total	Bolívar	Córdoba	Sucre	Total	Bolívar	Córdoba	Sucre	Total	
Sanción económica	341	54	22	417	209	49	11	269	309	60	7	376	205	41	11	257	1.319
Expulsión	14	-	-	14	23	1	2	26	38	4	3	45	60	1	-	61	146
Deportación	11	4	-	15	18	-	-	18	37	3	-	40	18	-	-	18	91
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>58</b>	<b>22</b>	<b>446</b>	<b>250</b>	<b>50</b>	<b>13</b>	<b>313</b>	<b>384</b>	<b>67</b>	<b>10</b>	<b>461</b>	<b>283</b>	<b>42</b>	<b>11</b>	<b>336</b>	<b>1.556</b>

**Fuente.** Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), Migración Colombia.

## 9. Conclusiones

- **Infraestructura institucional alineada con la dinámica migratoria:** La Regional Caribe cuenta con una infraestructura estratégica compuesta por Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) y Puestos de Control Migratorio (PCM) aéreos y marítimos, de acuerdo con su posición geográfica y su vocación turística y portuaria. La presencia del Aeropuerto Rafael Núñez y el Puerto de Cartagena consolida a Bolívar como el principal nodo de movilidad internacional de la jurisdicción de la Regional.
- **Concentración territorial de población extranjera regularizada:** Bolívar concentra el 76% de las Cédulas de Extranjería en la Regional Caribe, lo que evidencia una fuerte centralización de la población extranjera regularizada en este departamento.
- **Crecimiento sostenido y posterior estabilización de los flujos migratorios:** Entre 2022 y 2025 se evidencia un crecimiento estructural

de los movimientos migratorios, pasando de 991.693 a 1.726.301 registros. Aunque en 2025 el crecimiento se modera (4%), se consolida el mayor volumen histórico del período, confirmando la importancia estratégica de la Regional Caribe en la movilidad internacional del país.

- **Predominio del transporte aéreo con leve diversificación modal:** El transporte aéreo concentra más del 97% de los flujos, aunque se observa un incremento progresivo del componente marítimo (3,5% en 2024–2025), lo que implica nuevos retos operativos en los puertos.
- **Carácter marcadamente internacional de la movilidad:** Los extranjeros representan entre el 76% y el 79% de los flujos migratorios, lo que reafirma el perfil turístico e internacional de la jurisdicción de la Regional. La mayoría de los viajeros provienen del continente americano (más del 88%), especialmente de América del Norte, seguido de América del Sur y Centroamérica.
- **Alta concentración de destinos y orígenes:** Estados Unidos lidera tanto en ingresos de extranjeros como en destinos de salida de colombianos, junto con Panamá. Esta concentración refleja fuertes vínculos turísticos, comerciales y de conectividad aérea.
- **El turismo como principal motivo de viaje:** Más del 90% de los ingresos de extranjeros corresponden a turismo, consolidando a la Regional Caribe como principal plataforma turística internacional del país. Asimismo, se observa crecimiento en motivos asociados a tránsito, negocios y eventos, lo que diversifica gradualmente la dinámica migratoria.
- La Regional Caribe ha implementado estrategias orientadas a equilibrar la facilitación de la movilidad internacional con un control efectivo, con el fin de garantizar una migración segura, ordenada y regular. Estas acciones se articulan con los objetivos nacionales de seguridad, el fortalecimiento de la competitividad turística y la promoción del desarrollo económico regional.

## 10. Referencias

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *¿Cuántos somos? Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO. (s.f.). Servicios de apoyo a población migrante. *Observatorio Nacional de Migración y Salud*. [https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/Paginas/Apoyo\\_migrantes.aspx](https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/Paginas/Apoyo_migrantes.aspx)

Migración Colombia (UAEMC). (2025). *Migrantes venezolanos en Colombia – junio 2024 [Visualización de datos]*. *Tableau Public*. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>

Migración Colombia. (2025). *Dinámicas de movilidad marítima de cruceros en el Caribe colombiano*. Temporadas y nuevos destinos. Bogotá.



**Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana**

---

Su opinión es muy valiosa para nosotros.  
Envíe sus comentarios o sugerencias sobre los  
productos del Observatorio al correo:  
**[observatorio.om3@migracioncolombia.gov.co](mailto:observatorio.om3@migracioncolombia.gov.co)**